



CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA N° 39

Ciudad del Maíz, S.L.P., a 30 de julio de 2026.

**C.C. REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027
CIUDAD DEL MAÍZ.
P R E S E N T E.-**

El Suscrito, **PROFR. NOÉ HERNÁNDEZ CURANDERO, Secretario General del H. Ayuntamiento** del Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P., de conformidad con los artículos 21 Fracción I, 23, 24, 25 y 78, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, me permito convocar a los Integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., a la **Sesión Ordinaria N° 39 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **08:00 horas**, del **día 02 de agosto de 2026**, en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento, ubicado en el Interior del Palacio Municipal, Sesión que se desarrollará en el tenor del siguiente orden:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL **ACTA DE CABILDO N° 29 EXTRAORDINARIA.**
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO REMITIDA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano su puntual asistencia la cual dará mayor realce a esta reunión.

ATENTAMENTE

PROFR. NOÉ HERNÁNDEZ CURANDERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Por el cambio que merecemos